

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

17571 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en Sumario 21/03/07 seguido a D. Israel Cabeza Zambrano por el delito de contra los deberes del centinela, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de firmeza dictada por el Tribunal Supremo, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 10 de mayo de 2010.- Secretaria Relator, Capitán Auditor.

ID: A100035671-1